

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 22 de septiembre de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Rota (Cádiz).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Rota (Cádiz).
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.
 - c) Lugar de ejecución: Rota.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: Avenida de América, s/n.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Ayuntamiento de Rota.
 - b) Fecha de formalización de la prórroga: 18 de agosto de 2023.
 - c) Importe mensual de la renta: 788,09 € IVA excluido (importe del IVA: 165,50 €).

Cádiz, 22 de septiembre de 2023.- El Director, Daniel Sánchez Román.